

CIRCULAR No. 007 de 2021

Bogotá D.C., abril 07 de 2021

PARA: Presidentes Ligas de Ciclismo, Comisiones Departamentales, Deportistas, Padres de Familia y Comunidad BMX.

DE: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE CICLISMO

ASUNTO: Circular informativa III -IV Válidas Copa Nacional de BMX 2021

Mediante la presente circular se informa que previo apoyo y aprobación con la Alcaldía de Manizales Secretaria de Recreación y Deporte de Manizales, se confirma como sede de la III-IV Válidas de la Copa Nacional de BMX, a realizarse del 6 al 9 de mayo en la Pista Supercross BMX Bosque Popular.

Como todos saben por protocolos de bioseguridad y mitigación contra el Covid 19, se debe cumplir con los siguientes requisitos obligatorios para participar y asistir al evento.

1. PRUEBA COVID: Obligatoria para todos Deportistas, Técnicos, delegados, acompañantes, juzgamiento, logística, administrativos en el sitio del evento y laboratorio designado por el Ministerio de Salud. No se aceptan pruebas de otros laboratorios, debe ser en el sitio del evento. Valor aproximado entre \$70.000 a \$100.000, se confirmará el valor una vez sepamos el laboratorio designado.
2. Se permite la entrada de máximo 2 acompañantes mayores de edad por Deportista. No se permite entrada de bebés, ni menores de edad que no sean deportistas y vengan como acompañantes.
3. Cerco epidemiológico: en caso que en auditorio designado para las pruebas Covid se presente un caso positivo, el cerco epidemiológico se aplicará para toda persona que haya entrado en contacto con un caso sospechoso, probable o confirmado de COVID-19, a menos de 2 metros por más de 15 minutos sin elementos de protección personal, la persona positiva debe aislarse por sus propios medios en el hotel o donde residan.

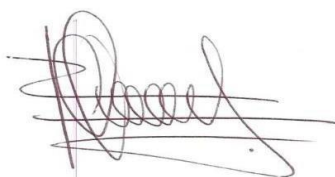
4. Uso de TAPABOCAS: Obligatorio para todo el mundo en todo momento, únicamente los deportistas se lo pueden retirar en entrenamientos y competencia.
5. Cumplir con todo el control de acceso y medidas de bioseguridad que se tendrá en el escenario.
6. En lo posible llevar sus propias bebidas y alimentos. (En el sitio probablemente venderán algunas cosas).
7. Se deben hacer 4 grupos de categorías y en diferentes horarios para entrenamientos y competencias.
8. El ingreso al sitio no tendrá costo, solo el parqueadero con un valor aproximado de \$5.000 Cinco Mil Pesos M/cte.

Por último, recordamos que todas estas medidas son de obligatorio cumplimiento por el Ministerio de Salud.

En el transcurso de la semana se enviará la convocatoria oficial del evento a todas las ligas y comisiones departamentales de BMX.

NOTA: Aclaremos que a la fecha no se presenta ninguna restricción para la realización del evento, en caso que se presentará alguna restricción por parte las autoridades nacionales y locales, se informará inmediatamente.

Cordialmente,



RUBEN DARIO GALEANO B.
Director Nacional de BMX